

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes e Infraestructuras

- 32** *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2010, del Director General de Transportes, por la que se procede a la publicación de las notificaciones de laudos arbitrales en materia de transporte, que se relacionan en los Anexos adjuntos (Ed. 55/10).*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de los laudos arbitrales que se relacionan en los Anexos adjuntos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se acuerda la publicación del anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de julio de 2010.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Notificación laudo arbitral

Planet Hobby Central de Reservas. — Paseo de la Castellana, 166, 28046 Madrid. — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “Seur Geopost, Sociedad Limitada”, la cantidad de 1.780,52 euros, en concepto de impago de portes.

Técnicas Avance y Maquinarias Tecmasa, Sociedad Limitada. — Hermanos del Moral, 65, 28019 Madrid. — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “DHL Freight España, Sociedad Limitada”, la cantidad de 2.373,24 euros, en concepto de impago de portes, más 146,57 euros.

ANEXO II

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Notificación laudo arbitral

Carpintería Linares, Decoración e Interiorismos, Sociedad Limitada. — Andrés Cabañero, 5, 28970 Humanes de Madrid (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a don Julián Zamorano Vital la cantidad de 626,40 euros, en concepto de impago de portes, más 54,62 euros de intereses legales de demora.

Especialistas en Peces, Sociedad Limitada. — Hierro, 16, 28863 Cobeña (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “Transportes Buytrago Andalucía, Sociedad Anónima”, la cantidad de 876 euros, en concepto de impago de portes, más 32,79 euros de intereses legales de demora.

Repuestos Industriales & Maquinaria Secoya, Sociedad Limitada. — Del Real, 42, primero A, 28770 Colmenar Viejo (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “Transportes Buytrago Andalucía, Sociedad Anónima”, la cantidad de 2.293 euros, en concepto de impago de portes, más 58,19 euros de intereses legales de demora.

Yamura Pet Products, Sociedad Limitada. — Atenas, 42, polígono industrial, 28813 Torres de la Alameda (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “Andaluza de Transportes, Sociedad Cooperativa Andaluza”, la cantidad de 1.972 euros, en concepto de impago de portes, más 123,99 euros de intereses legales de demora.

Jab Cables 21, Sociedad Limitada. — Avenida de la Frontera, nave 13, polígono industrial “La Frontera”, 28990 Torrejón de Ardoz (Madrid). — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “Trans(x)tar, Sociedad Limitada”, la cantidad de 7.410,42 euros, en concepto de impago de portes, más 418,54 euros de intereses legales de demora, más 24,13 euros de gastos de burofax.

ANEXO III

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Notificación laudo arbitral

Aixa Química, Sociedad Limitada. — Licurgo, 43, 29004 Málaga. — Incumplimiento de contrato de transporte por falta de pago. Debe abonar a “Chestertrans, Sociedad Limitada”, la cantidad de 1.239,36 euros, en concepto de impago de portes, más 120,32 euros de intereses legales de demora y 24,13 euros de gastos de burofax.

(03/34.554/10)